



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36015

12/07/2018

94729

AUTOR/A: SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que para poder ejecutar el mandato contenido en la Disposición Adicional centésima quincuagésima séptima, denominada “Examinadores de Tráfico en la Comunidad Foral de Navarra” incluida en la Ley de Presupuestos del Estado para 2018, la Dirección General de Tráfico está llevando a cabo las siguientes actuaciones:

En primer lugar, durante los meses de mayo y junio se han llevado a cabo los ejercicios teóricos y prácticos del proceso selectivo previo para la selección de los 70 examinadores que componen la Oferta de Empleo Pública que el anterior Gobierno aprobó por Real Decreto Ley 13/2017.

Durante los pasados meses de julio y agosto se llevó cabo la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de la lista de aprobados en esta fase de oposición y los candidatos aprobados tendrán que presentar la documentación correspondiente para ser nombrados funcionarios en prácticas.

Desde el pasado día 10 de septiembre y hasta finales de este mes de octubre se llevará a cabo el curso selectivo necesario para que los aprobados en la fase de oposición de este proceso selectivo puedan obtener la habilitación necesaria, para poder desempeñar el puesto de examinador.

Se espera que durante el mes de noviembre se lleve a cabo la oferta de destinos entre los aspirantes que hayan superado el curso selectivo anterior (en este proceso es donde se ofertarán las 5 plazas de examinador que tendrán su destino en la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra) y se realizarán los trámites para que por parte de la Secretaría de Estado de Función Pública se les pueda nombrar funcionarios de carrera y su publicación en el BOE.

Así, una vez se hayan publicado en el BOE los nombramientos de los 70 nuevos examinadores, los funcionarios disponen del plazo de 1 mes para tomar posesión en el puesto que se les haya adjudicado.



Por todo ello es muy posible que durante el mes de diciembre se incorporen a sus destinos los nuevos 70 examinadores, incluidos los 5 destinados a la Comunidad Foral de Navarra.

Madrid, 08 de octubre de 2018